



INFORME DE LINEA BASE

PROYECTO:

“Mujeres rurales promoviendo el derecho humano a la alimentación, en el municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, El Salvador”

Presentado por:

ING. MSC. JUAN ENRIQUE REYES RUIZ

EL SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2023



Contenido

EQUIPO CONSULTOR	2
PRESENTACIÓN	3
I. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIO ECONÓMICO DE SUCHITOTO	4
II. ANTECEDENTES Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO	12
III. METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LÍNEA BASE	15
IV. CONJUNTO DE INDICADORES DE LÍNEA BASE	16
OBJETIVO ESPECÍFICO	16
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 1	16
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 3	21
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 4	24
RESULTADOS:	25
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 1.1	25
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 1.2	27
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 1.3	30
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 2.1	34
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 2.2	36
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 2.3	38
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 3.1	41
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 3.2	42
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 3.3	43
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 3.4	44
V. CONCLUSIONES	45
ABREVIATURAS	46
LISTADO DE ANEXOS	48
ANEXO 1: CUADRO DE INSTRUMENTOS, MÉTODO DE APLICACIÓN Y TAMAÑO DE LA MUESTRA	48
Anexo 2: Instrumento 1 A Mujeres Beneficiarias De Parcelas Diversificadas	49
Anexo 3: Instrumento 2 A Mujeres De Casa Mayas	53
Anexo 4: Instrumento 3 – ADESCOS	57
Anexo 5: Instrumento 5: Entrevista PROGRESO	58
Anexo 6: Instrumento 5 – Entrevista A Alcaldía	59



Anexo 7: Instrumento 6 – Centro De Salud59



EQUIPO CONSULTOR

El equipo consultor está compuesto por tres personas:

Dos Consultores: profesionales especialistas en las temáticas de intervención del proyecto, con una amplia experiencia y competencias, entre las características que se pueden destacar están:

- a) Profesionales con formación universitarias a nivel de grado y postgrado.
- b) Profesionales con experiencia de trabajo en áreas sociales, económicas y ambientales por más de 25 años.
- c) Formación en cooperación al desarrollo, mediante el trabajo en ONG e instituciones públicas.

1. Ing. Msc. Juan Enrique Reyes Ruiz
2. Ing. Santos Rafael Alemán Ortega

Una Técnica: personal de apoyo al trabajo de campo y procesamiento:

1. Br. Daniela Guisel Reyes García



PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde al primero de dos entregables de la consultoría para el levantamiento de línea base y línea de salida para el proyecto titulado: “Mujeres rurales promoviendo el derecho humano a la alimentación, en el municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, El Salvador”, a ejecutarse por los socios de Asociación CORDES de El Salvador y Tierras Sin Males de España, financiado por la Junta de Castilla y León. Este primer entregable, corresponde a la línea base, la cual es una de las actividades iniciales del proyecto, en los ejes de intervención y zonas de influencia del proyecto.

El proyecto se desarrollará dos fases, durante un periodo comprendido de 24 meses, entre octubre de 2022 y septiembre de 2024, el municipio de Suchitoto, departamento de Cuscatlán, y tiene por objetivo de desarrollo: “Contribuir al derecho humano a la alimentación, en el municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán. El Salvador”.

La intervención tiene como objetivo específico: “Fortalecidas capacidades en 117 mujeres y 52 hombres representantes de asociaciones locales y administraciones competentes de municipio del Suchitoto, asegurando la accesibilidad, disponibilidad y calidad en alimentos producidos localmente desde sistemas de producción sostenibles, fomentando la participación e incidencia”.

Para poder alcanzar los objetivos planeados, se han establecido 3 resultados que van orientados a: 1) Garantizada la disponibilidad, accesibilidad y calidad sostenida de alimentos desde el establecimiento de sistemas diversificados de producción agropecuaria, mejorando la dieta alimenticia y estado nutricional de 61 mujeres productoras rurales, como titulares de derechos. 2) Fortalecida la participación social y económica de 61 mujeres productoras, 56 mujeres y 52 hombres representantes de 6 ADESCO, Centros educativos, Municipalidad y MAG para la construcción de una sociedad más democrática y equitativa para el logro al derecho a la alimentación. Y 3) El Gobierno municipal de Suchitoto, como titular de obligación, articula y coordina políticas públicas nacionales para garantizar el derecho a la alimentación y medios de subsistencia en el ámbito local.

En este primer informe de consultoría, se plantea la metodología empleada para la realización de la misma, la cual contempló el levantamiento de información primaria y secundaria, a nivel de estudios, diagnósticos y estadísticas sobre las mujeres beneficiarias, sus familias, población en general no beneficiaria (beneficiarios indirectos), así como la realización de encuestas, grupos focales y entrevistas individuales a personas beneficiarias directas e indirectas, líderes y lideresas de las ADESCOS, organizaciones sociales del municipio de Suchitoto, autoridades municipales (consejo municipal) y centro de salud, para completar y validar la información de esta línea base.



Como elementos centrales de la consultoría, se ofrecen el conjunto de indicadores de la línea base tanto a nivel del objetivo específico del proyecto, como a nivel de resultados, mediante matrices que describe el indicador, establece la forma de cálculo, la fuente de verificación, y el valor de partida de este, ello desagregado por cada municipio cuando se amerita y global para todo el proyecto.

Para finalizar se establece un conjunto de conclusiones y recomendaciones a los que se llegó con el presente estudio de línea base, como elementos de aprendizaje y orientadores para una mejor ejecución, el seguimiento y posterior evaluación del proyecto.

I. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIO ECONÓMICO DE SUCHITOTO

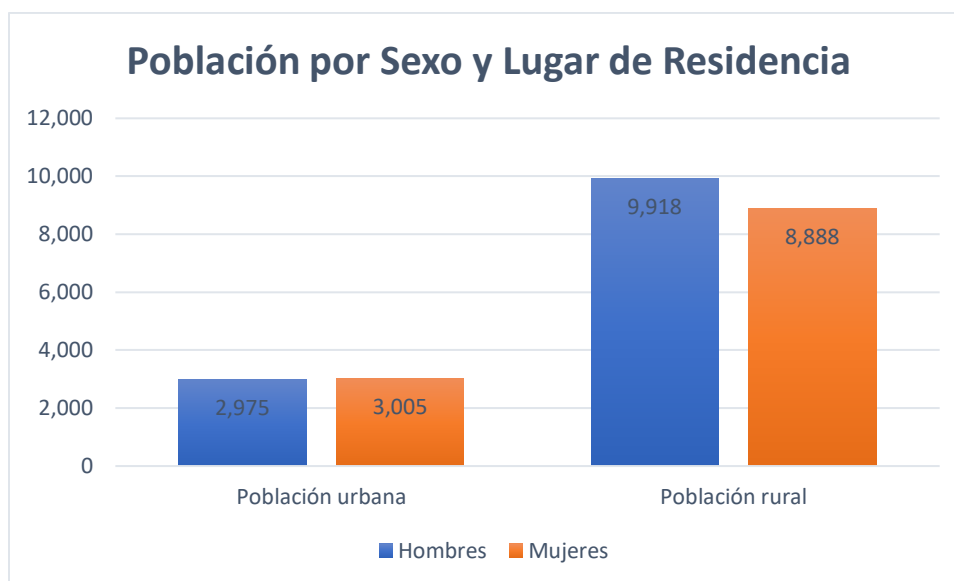
Suchitoto está ubicado al nororiente de San Salvador, es uno de los 16 municipios que pertenece al Departamento de Cuscatlán, su extensión territorial es de 329.2 km², su altitud sobre el nivel del mar es de 388 metros, aproximadamente con una población de 24,786 de la cual, 5,980 pertenecen a la zona urbana y 18,806 son de la zona rural, siendo Suchitoto el tercer municipio con mayor población del departamento de Cuscatlán, la zona rural está conformada por 27 cantones y 77 comunidades y el conjunto histórico está conformado por 6 barrios y 3 colonias como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla No. 1
Población del Municipio Suchitoto
Según Censo 2007

Sexo	Población urbana	Población rural	Total
Hombres	2,975	9,918	12,893
Mujeres	3,005	8,888	11,893
Total	5,980	18,806	24,786



Gráfico No. 1
Población del Municipio
Por Sexo y Lugar de Residencia



Para su administración el Municipio se divide de la siguiente forma: el área urbana está conformada por 6 barrios y el área rural se divide en 27 cantones que se subdividen en 77 comunidades. Para efectos de ordenamiento territorial la Municipalidad ha definido 8 zonas denominadas así: Zona 1 Colima, Zona 2 San Francisco, Zona 3 La Mora, Zona 4 El Barrio, Zona 5 Área Rural Suchitoto (área urbana y sus áreas de crecimiento inmediatas), Zona 6 La Bermuda, Zona 7 Montepeque y Zona 8 Copapayo. (Alcaldía Municipal de Suchitoto, 2001).

Cantones de Suchitoto		
1) Aguacayo	2) Guadalupe	3) Platanar
4) Bermuda	5) Haciendita	6) Roble
7) Buenavista	8) Ichanquero	9) San Cristóbal
10)Caulote	11)Milingo	12)San Juan
13)Colima	14)Mirandilla	15)San Lucas
16)Consolación	17)Molino	18)Tablón
19)Copapayo	20)Montepeque	21)Tenango
22)Corozal	23)Palacios	24)Zapote
25)Delicias	26)Palo Grande	27)Pepeistenango
28)Estanzuelas		

En el área urbana, el municipio de Suchitoto cuenta con seis barrios y una colonia: Barrio el Centro, Barrio San José, Barrio El Calvario, Barrio Santa Lucía, Barrio La Cruz y Barrio Concepción, y la colonia Nuevo Suchitoto



Figura No. 1
Mapa de División Política – Administrativa de Suchitoto



A. Geografía del Municipio

El Municipio de Suchitoto pertenece al departamento de Cuscatlán y su información geográfica básica es la siguiente: Se localiza en la zona paracentral del país a 46 kilómetros al norte de San Salvador, entre las coordenadas geográficas 14°04'08" y 13°50'32" (LN) y 88°56'39" y 89°10'07" (LWG), a una altitud promedio de 332 msnm. Con una extensión territorial de 329.9 km², siendo uno de los municipios más grandes del territorio nacional, con un gran predominio del sector rural y donde sobresale la actividad agropecuaria.

Está delimitado al norte por el Embalse Cerrón Grande, al sur a través de los relieves geográficos del Cerro Guazapa y el Cerro Tecomatepec, con los municipios de San José Guayabal, Oratorio de Concepción y Tenancingo; al este con el municipio de Cinquera y al oeste con los municipios de Aguilares y Guazapa.

Un aspecto para recalcar de este Municipio, que está dado por su posición geográfica, es su jurisdicción sobre el Embalse del Cerrón Grande. Este delimita al Municipio por toda la parte norte y noreste del territorio, conformando una rivera que se extiende a lo largo de casi la totalidad del Embalse, ver Mapa No.1. Característica que representa un recurso importante para el beneficio económico de su población



por medio de la pesca, la navegación turística o deportiva y como sitio de atracción turística por su paisaje.

B. Recursos Naturales

Climatología

El Municipio se caracteriza por tener un clima cálido con temperaturas promedio entre 26°C y 39°C. La precipitación promedio anual es de 1,787 mm. y una humedad relativa de 77%. (Municipalidad de Suchitoto, 1994). El país se encuentra en la parte Norte del Cinturón tropical de la Tierra y están definidas dos estaciones, climatológicas, una estación seca o verano en los meses de noviembre, a Abril, y una estación lluviosa comprendida en los meses de Mayo a Octubre.

Recursos Hídricos

Uno de los componentes principales de la cuenca hidrográfica, es el lago de Suchitlán que alberga cerca de 2,150 millones de metros cúbicos, de los cuales el 50% pertenecen a Suchitoto, además su precipitación pluvial anual genera una oferta hídrica de alrededor de los 57.5 millones de metros cúbicos, de los cuales, un gran porcentaje se pierde en concepto de escorrentía, y solo el 10% es filtrado a los mantos acuíferos.

Las principales zonas de recarga acuífera se encuentran en el cerro Tecomatepeque, y la parte norte del cerro de Guazapa, desde los cuales se desprenden varios nacimientos de importantes ríos y quebradas que drenan sus aguas hacia el Río Lempa.

La cuenca hidrográfica se divide en tres partes, media, baja y alta, se registran 28 ríos en total, dentro de los cuales destacan, Los Limones, Chalchigüe, Quezalapa, Sinacapa y Acelhuate, en la siguiente tabla puede verse los datos de los caudales superficiales y de los principales afluentes, y un cálculo estimado de la disponibilidad de agua subterránea, que posee la suficiente capacidad para abastecer la demanda para consumo humano, registrada conjuntamente por las juntas rurales y EMASA

El Municipio tiene jurisdicción sobre el Embalse del Cerrón Grande, principal recurso hídrico a nivel de superficie con el que cuenta. Este cuerpo de agua fue declarado como el tercer humedal de importancia internacional para El Salvador, el 22 noviembre de 2005 por la Convención Ramsar.

Se trata de un humedal de enorme importancia hidrológica, que destaca por su papel en el control de inundaciones [sic], la depuración de aguas, la producción de energía eléctrica, pastos para el ganado, tierras favorables al cultivo y belleza escénica. Representa el mayor cuerpo de agua dulce del país (13.244 ha.) y está situado en el tramo medio del río Lempa (MARN, 2011).

Suelos

Los suelos del Municipio se caracterizan, físicamente, por ser un terreno de transición entre la planicie del Valle del Alto Lempa hacia la Cordillera Central. Prevalcen los suelos latosoles arcillozos-rojizos, aluviales y grumosoles sobre los



que predominan los cultivos mixtos y anuales (38% del territorio municipal), cobertura boscosa 24%, cuerpos de agua 11%, caña de azúcar 10%, pastos 7%, entre otras.

Usos del suelo en el área urbana se asientan básicamente tres tipos de actividades: habitacional, comercial e institucional. Uso de suelo comercial, se concentra alrededor del mercado, en la zona central de la ciudad.

Uso del suelo habitacional. Se ha desarrollado longitudinalmente en el área urbana, teniendo como eje la calle que viene desde San Salvador hacia el cantón San Juan.

En el casco central se concentra el uso habitacional con tres tipos de viviendas: de carácter histórico, reciente y provisional.

El uso de suelo en el sector rural es predominantemente agrícola, ocupado por zonas de cultivo de caña de azúcar, cereales, árboles frutales, hortalizas y pastizales. La mayoría del área no tiene un aprovechamiento adecuado.

Se presentan escasas zonas de reserva forestal, ubicándose en el norte de las faldas del Cerro de Guazapa y al sur del Municipio, en los cantones Bermuda, Tenango y El Molino, las mismas no son debidamente explotadas, causando el deterioro del medio ambiente. En cuanto al uso institucional, en el Municipio se localizan 5 industrias: el ingenio Colima, el ingenio San Francisco, la fábrica de concentrado para animales en Aguacayo y la fábrica de bloques en Agua Caliente.

Recursos Forestales

Según el Censo Agropecuario 2007-2008, los recursos forestales son, entre bosque natural y bosque plantado, constituyen el 62% (910 mz.) del total de los recursos forestales con que cuenta el departamento de Cuscatlán (1,472 mz).

Las superficies consideradas de mayor importancia para este recurso han sido declaradas zonas protegidas a nivel municipal y se han impulsado acciones para integrarlas al SISAP5, estas son:

Área Natural Protegida de Colima, Área Boscosa de Cinquera y Suchitoto, Área Protegida del Volcán de Guazapa, y el Cerro Tecomatepeque. (Alcaldía Municipal de Suchitoto, 2001)

Colima está ubicada en el Km 46 de la carretera troncal del norte, a 2 Km de la carretera principal, con calle a Suchitoto, el Área Natural Protegida de Colima, cuenta con una extensión de 932 mz, y forma de los humedales adyacentes al Cerrón Grande.

En cuanto al área Boscosa de Cinquera, que comprende desde el Municipio de Cinquera en el Departamento de Cabañas, hasta la Bermuda en el Municipio de Suchitoto, y de Norte a Sur, entre los márgenes del Embalse del Cerrón Grande, hasta el costado del

Cerro La Cruz en el Municipio de Tenancingo, se calcula un total de bosque de 3,500 has, la mayoría en manos privadas, de esa cantidad de terreno, la Asociación para la Reconstrucción y Desarrollo Municipal ARDM, de Cinquera maneja un



espacio de cerca de 200 mz, como área natural comunal, con fines de conservación, y manejo sostenible.

C. Caracterización Socioeconómica

Educación

Años de escolaridad promedio, según el Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009. La escolaridad promedio en años es de 4.6 años, la cual en el nivel urbano sube hasta 5.4 y desciende hasta 4.5 años a nivel rural; estando en una leve ventaja la población femenina respecto de la masculina. Estando todos los valores por debajo del nivel de formación básica, que dura 9 años hasta completar el 9º grado. Por su parte, en su conjunto el departamento de Cuscatlán muestra una situación apenas más favorable, presentando un promedio de escolaridad total de 5.3 años

El Municipio muestra también una situación menos favorable en esta variable, que el promedio departamental. La tasa de alfabetismo adulto (mayores de 15 años) del Municipio es de un total 76.9 en 2009, contra el 82.5 registrado en el departamento.

En cuanto a la infraestructura para la educación en el Municipio, se encuentra que la mayor parte de centros educativos están orientados a la escolaridad básica, mientras que la oferta educativa se reduce para la educación media o bachillerato y para la educación superior, ya sea universitaria o técnica, no existe en el Municipio.

Índice de Desarrollo Humano del Municipio

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) contempla e integra en su cálculo los logros promedios alcanzados por la población del país, departamento, región o municipio, en lo referente a tres dimensiones básicas de bienestar¹³: disfrute de una larga y saludable vida, adquisición de conocimientos y el goce de un nivel decente de vida. El valor mínimo del IDH es de 0 y el máximo es de 1, mostrando en cada caso donde se encuentra el país, el departamento, la región o el municipio en relación a esa escala. Así, pues, en la medida que el valor del IDH es más cercano a 1, indica un mejor posicionamiento relativo o un mayor nivel de desarrollo humano, y viceversa. Esta forma de cálculo le permite al IDH representar adecuadamente el hecho bastante frecuente de haber diferentes niveles de desarrollo humano entre distintos grupos poblacionales residentes al interior de un mismo territorio.

Según la última medición, el IDH del Municipio es de 0.686, con el que ocupa el puesto N° 113 de 262 municipios, de mayor a menor, a nivel nacional. Mientras que para el departamento de Cuscatlán el IDH es de 0.727. (Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009). Ciertamente los datos que componen el IDH tienen una tendencia asimétrica Urbana Rural, siendo esta



última la que muestra mayores desventajas en varios elementos, como la escolaridad, alfabetización, etc.

Cobertura y acceso a servicios básicos

El porcentaje de hogares con agua potable dentro de la casa se encuentra en un rango relativamente alto de cobertura, pues al comparar este indicador a nivel departamental las cifras municipales son superiores. Hay que destacar que estos datos oficiales difieren a los datos presentados por la Municipalidad, que señalan que cerca del 95% de las familias de la zona rural tiene agua potable, y un 98% en la zona urbana.

El porcentaje total de los hogares con acceso a saneamiento por alcantarillado se encuentra en un rango bajo de cobertura y es un poco inferior al nivel departamental, tal y como puede observarse en el Gráfico No. 7. Sin embargo, la cobertura o acceso al servicio de saneamiento por alcantarillado se concentra mayormente en la zona urbana. A este nivel los indicadores municipales son superiores a las estimaciones departamentales.

El servicio de recolección de basura muestra una tendencia similar al de saneamiento por alcantarillado. Los indicadores del nivel municipal son menores a los departamentales y los del área rural se encuentran muy por debajo de los del área urbana. Sin embargo, ya que la cobertura o acceso al servicio de recolección de basura se concentra mayormente en la zona urbana, puede decirse que a este nivel el Municipio presenta indicadores superiores a las estimaciones departamentales.

Hay que hacer notar que Suchitoto es uno de los municipios modelos de gestión Integral de Desechos Sólidos, la construcción del Relleno Sanitario donde se separa la materia orgánica, se produce y comercializa el Compostaje, y el material reciclado, y se da tratamiento adecuado a la materia inorgánica incluyendo el material hospitalario.

Conectividad vial. El Municipio está conectado con el sistema vial de la región central del país con dos vías de importancia; la Carretera Troncal del Norte (CA-4), la cual recorre desde el Área Metropolitana de San Salvador atravesando el País de sur a norte hacia el departamento de Chalatenango (frontera El Poy) y comunica con la República de Honduras.

Esta vía es categorizada como una vía primaria y pasa al occidente del territorio municipal con puntos de conexión por vía secundaria con el Municipio de Aguilares. La segunda es la Carretera Panamericana (CA-1), esta vía atraviesa el país de oriente a poniente y su conexión al municipio es a través del Municipio de San Martín por carretera secundaria.



Actividades económicas

Las principales actividades económicas del municipio de Suchitoto son: la producción agropecuaria, entre las que destacan granos básicos, caña de azúcar, fruta, pesca artesanal, el comercio y turismo.

La producción agropecuaria de Suchitoto es una de las principales fuentes de ingresos del municipio. Diferentes organizaciones como CORDES han venido trabajando en proyectos para el desarrollo del municipio, enfocados en la agricultura sostenible, las iniciativas de emprendimiento con enfoque solidario y género, entre otros. El Ministerio de Agricultura y Ganadería también ha trabajado en el municipio. Entre los productos del municipio, están el maíz, el frijol, frutas, hortalizas, lácteos, productos orgánicos, miel y subproductos de la colmena y productos pesqueros.

La oferta turística de Suchitoto es significativa y destaca por debajo de la Ruta de las Flores y la Ruta de las Playas y la Costa, a nivel nacional. De acuerdo con el MITUR, municipio destaca como un “destino de reuniones y negocios para eventos de envergadura media, a complementar con turismo cultural y actividades de compras y artesanía”. Además, Suchitoto es un pueblo colonial que combina actividades de ecoturismo como la cascada Los Tercios, hoteles boutique como Los Almendros de San Lorenzo y haciendas productoras de añil como Los Nacimientos. También se puede disfrutar de la gastronomía y la calidez de sus habitantes, y visitar lugares históricos como la iglesia de Santa Lucía y el Teatro Alejandro Cotto.



II. ANTECEDENTES Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO

CORDES en colaboración con TIERRA SIN MALES cuenta con una dilatada experiencia en el trabajo sobre el derecho a la alimentación en la zona, que se viene desarrollando desde hace 30 años. CORDES inició en aquella época el trabajo con soberanía alimentaria ya que era la necesidad primaria y más urgente de las familias y sobre todo de las mujeres en su vuelta a sus lugares de origen, que tuvieron que abandonar con motivo de la guerra. Dicho trabajo ha tenido resultados evidentes consiguiendo estabilizar en sus propios municipios a familias y mujeres repatriadas y desplazadas de la guerra y facilitándoles un medio de subsistencia digno con la producción de alimentos saludables, promoviendo un nivel de vida adecuada.

Por otra parte, este trabajo es sostenible una vez finalizada la ayuda económica exterior, ya que las mujeres campesinas siguen cultivando sus tierras con técnicas agroecológicas. Hay un efecto multiplicador de los resultados a través de la donación de gallinas y plantines a otras mujeres de la comunidad que no han podido formar parte del proyecto en primera instancia.

El DHA es un pilar dentro de las líneas estratégicas de CORDES para el desarrollo de las zonas rurales, siendo este uno de los derechos más vulnerados en estas zonas aún hoy en día, en El Salvador, existe una grave deficiencia en el acceso al Derecho Humano a la Alimentación, siendo este vulnerado por la escasa disponibilidad a los alimentos, así como una persistencia de los problemas nutricionales, ahora con una doble carga por la malnutrición tanto por déficit como por exceso de alimentos de baja calidad nutricional (azúcares y grasas). Actualmente persisten en el mismo ambiente una alta prevalencia de desnutrición crónica (retardo en talla), anemia y otras deficiencias de micronutrientes en la niñez (hambre oculta), tal como se demuestra en el diagnóstico socioeconómico de las comunidades de Suchitoto que del total de encuestadas un 6.9% ha tenido problemas de desnutrición, el 100% de estas recibió atención; del total de integrantes de los grupos familiares un 7.3% presento problemas de desnutrición de estos el 57.1% hijo, 33.3% hija y 9.5% papá (Anexo 10.4.1 diagnóstico socio económico comunidades Suchitoto); así como una alta prevalencia de obesidad y sobrepeso en personas adultas, lo que genera grandes cargas y pérdidas económicas al país y barreras para alcanzar un desarrollo de las personas en forma sostenible, causando graves problemas de salud y nutrición en la población, limitando lograr un nivel de vida adecuada y la carencia de medios de subsistencia.

La actual crisis financiera mundial y el aumento de los precios del petróleo y de los alimentos producidos por la guerra entre Rusia y Ucrania, han tenido efectos muy serios sobre las economías de la región pero especialmente en El Salvador, ya que durante las últimas décadas se impulsó en el país un esquema de desestructuración productiva que afectó la agricultura y la industria y el incremento internacional de precios tiene profundas implicaciones en ejercicio del Derecho Humano a la



Alimentación en la población salvadoreña, ya que existe una alta dependencia de alimentos del exterior, incluso de los alimentos básicos como el maíz, el arroz y el frijol.

Por la situación antes descrita, surge la iniciativa que tiene su origen en la estrategia de desarrollo que se impulsa desde CORDES y Tierra Sin Males en El Salvador, para este caso se prioriza el municipio de Suchitoto, que forman parte de la Microrregión Cuscatlán-Cabañas, siendo el espacio organizativo, en el cual los titulares de derechos demandan el cumplimiento del Derecho a la Alimentación y un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia. Dicha demanda es retomada por representantes de la municipalidad (titulares de obligaciones), CORDES y organizaciones municipales (titulares de responsabilidades), para que en conjunto se busquen alternativas de solución a las demandas propuestas, con el fin de consolidar un proceso de desarrollo agroecológico bajo un enfoque de equidad de género y contribuir a la reducción de la pobreza de familias rurales vulnerables, desarrollando procesos de sensibilización que mejoran la incidencia de la población ante el cumplimiento de sus derechos básicos, con énfasis en mujeres y sectores de población más vulnerable, retomando la experiencia desarrollada con los diferentes proyectos ejecutados en la zona y que se relación con el Derecho a la Alimentación y nivel de vida adecuado y medios de subsistencia, los cuales se describen a continuación:

El 15/10/2021, inicia la ejecución del proyecto: “Mujeres rurales promoviendo el derecho humano a la alimentación, en el municipio de Tejutepeque, Departamento de Cabañas. El Salvador.”, para un periodo de 18 meses, con un monto total de 241,848 euros. El 20/12/2020, inicia la ejecución del proyecto: “Promovido el derecho humano a la alimentación de mujeres rurales y sus familias, en el municipio de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán. El Salvador.”, para un periodo de 12 meses, con un monto total de 237,263 euros, la Junta de Castilla y León aporta 187,200 euros, Tierra sin Males, CORDES y Beneficiarias 50,063 euros. El 01/01/2020, inicia la ejecución del proyecto: Contribuyendo al ejercicio del derecho a la alimentación de mujeres rurales, indígenas y en proceso de reasentamiento y de sus familias en el municipio de Cinquera, Departamento de Cabañas. El Salvado”, para un periodo de 12 meses, con un monto total de 242,108 euros, la Junta de Castilla y León aporta 187,199 euros, Tierra sin Males, CORDES y Beneficiarias 54,909 euros. En diciembre de 2018, inicia la ejecución del proyecto: Mujeres promueven el derecho a la alimentación en el municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán. El Salvador. Por un periodo de 12 meses, un monto total de 236,117 euros; Junta de Castilla y León, 187,197 euros, Tierra sin Males, CORDES y Beneficiarias, 48,920.00 euros.

Para conocer mayores detalles de las comunidades que se proponen para ejecutar las acciones siendo estas: Santa Anita, Montepeque, Las Américas, El Milagro, Marianella y El Papaturre, se realiza el diagnóstico socio económico comunidades Suchitoto, con una muestra de 63 mujeres, que ha permitido fortalecer la



identificación y permitirá el seguimiento de actividades e indicadores a lo largo de la ejecución. Nos ha proporcionado los elementos fundamentales para conocer la situación de la producción y aspectos económicos de la población. Ver anexos 10.4.1 Diagnóstico socio económico comunidades Suchitoto, 10.4.2 Datos de campo diagnostico comunidades)

Además, dicho proyecto se plantea dentro de las prioridades y las necesidades identificadas en el Diagnostico socio-económico de la microrregión Cuscatlán-Cabañas ver anexo 10.4.4 Diagnostico socioeconómico microrregión Cuscatlán Cabañas, el cual fue realizado por nuestro socio estratégico local CRIPDES durante el año 2011, también se ha tomado en cuenta el plan estratégico de la microrregión Cuscatlán–Cabañas, ver anexo 10.4.5 Plan estratégico microrregión Cuscatlán Cabañas, el plan participativo de Suchitoto, ver anexo 10.4.6.Plan Estratégico participativo de Suchitoto, el documento de diagnóstico socioeconómico de las mujeres de la microrregión Cuscatlán/Cabañas, ver anexo 10.4.7 Diagnóstico socioeconómico de las mujeres de la microrregión Cuscatlán/Cabañas.

También, las intervenciones de CORDES en la zona responden a las prioridades definidas por las organizaciones sociales integradas en la microrregión Cabañas/Cuscatlán (TR), las cuales están definidas en la estrategia de trabajo entre las cuales están las siguientes:

Desarrollo económico: Esta línea promoverá el turismo, proyectos productivos, microempresas, iniciativas económicas de mujeres y jóvenes.

Desarrollo sostenible de la agricultura: en este campo se priorizará en la agricultura familiar, la seguridad y soberanía alimentaria y la especialización de un sector de productores y productoras en producción de frutas, hortalizas, apicultura y especies menores, bajo un enfoque de producción orgánica o ecológica, con semillas, plantas y sistemas productivos autóctonos.

Fortalecimiento de la organización social con igualdad de derechos: la apuesta principal es la generación de poder real de las diferentes organizaciones locales con énfasis en la organización y empoderamiento de las mujeres y la juventud para que sean capaces de incidir en las diferentes estructuras de poder local para la construcción de procesos de desarrollo con participación ciudadana y con equidad de género. Se informará y promoverán sus derechos básicos fundamentales y la obligación de las administraciones de apoyar a la ciudadanía para su consecución.



III. METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LÍNEA BASE

Para la línea de base del proyecto “Mujeres rurales promoviendo el derecho humano a la alimentación, en el municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, El Salvador”, se utilizaron 6 instrumentos.

1. Instrumento a mujeres beneficiarias de parcelas diversificadas (55 mujeres)
2. Instrumento a mujeres beneficiarias de casas mallas (6 mujeres)
3. Instrumento a Directivos de ADESCO de comunidades del Proyecto (6 ADESCOS: Santa Anita, Montepeque, Las Américas, El Milagro, Marianella y El Papaturre).
4. Instrumento de entrevista a Representante de organizaciones sociales (1 organización: PROGRESO).
5. Instrumento de entrevista a representante de la municipalidad (1 representante)
6. Instrumento de entrevista a representante de centro de salud (1 representante)

En cuanto a la metodología, los primeros 3 instrumentos fueron encuestas ejecutadas y procesadas por Kobo, es decir, los realizados a las mujeres beneficiarias – tanto a las de parcelas diversificadas, casas mallas y granjas, a los directivos de ADESCOS de comunidades del proyecto y a la población en general del Municipio (no beneficiaria directa).

Los últimos 3 instrumentos, fueron entrevistas a profundidad de manera personas, es decir a los representantes de las organizaciones sociales, a los de la municipalidad y a 1 representante del centro de salud.

Observaciones: En el instrumento a mujeres beneficiarias con parcelas diversificadas, granjas y casas mallas, hay 3 preguntas llenadas exclusivamente por el compañero de vida; en el instrumento pasado a los ADESCOS, fueron llenados por un directivo por ADESCO; el instrumento de entrevista a representantes de la organización social municipal, fue aplicada a un representante de PROGRESO, y la entrevista al representante de la municipalidad, fue aplicado al señor alcalde municipal y un miembro del concejo municipal.



IV. CONJUNTO DE INDICADORES DE LÍNEA BASE

Dentro del proyecto existen un total de 14 indicadores, cuatro de ellos son parte del objetivo específico y 10 corresponden a los indicadores.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecidas capacidades en 117 mujeres y 52 hombres representantes de asociaciones locales y administraciones competentes de municipio del Suchitoto, asegurando la accesibilidad, disponibilidad y calidad en alimentos producidos localmente desde sistemas de producción sostenibles, fomentando la participación e incidencia.

INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 1

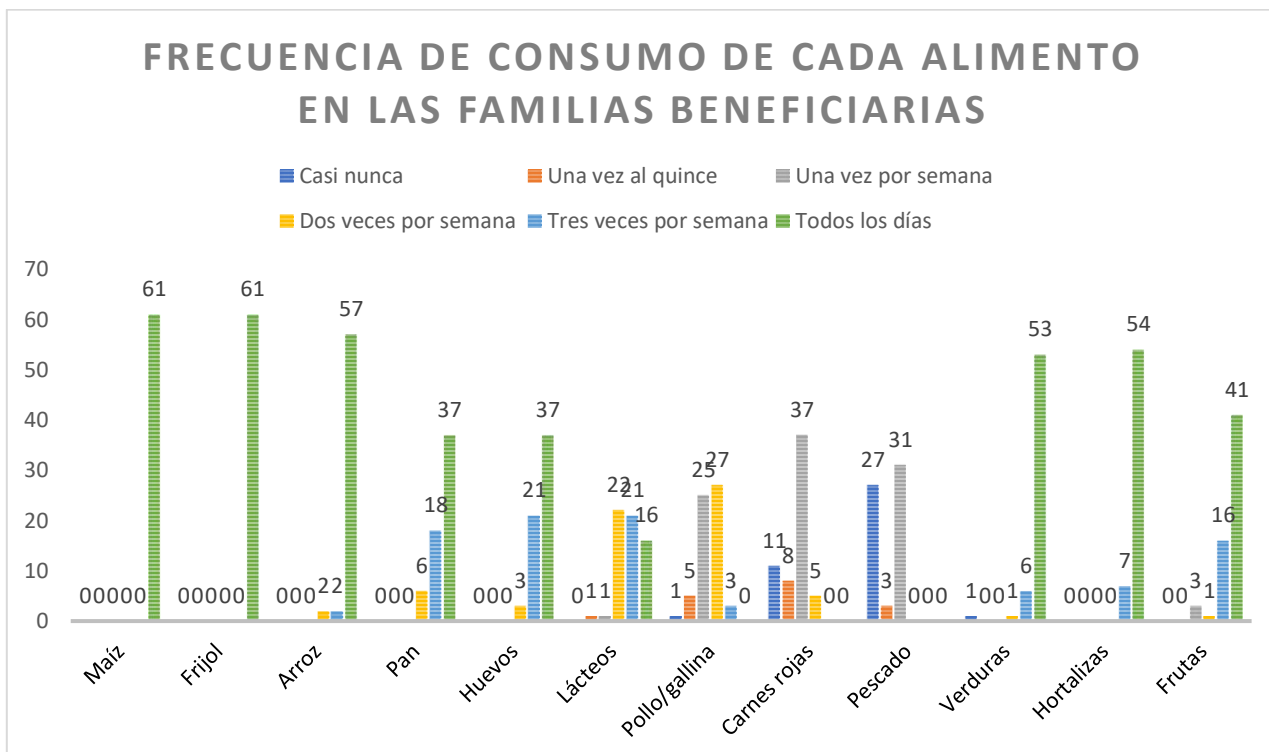
Al finalizar el proyecto al menos un 90% de mujeres productoras participantes han diversificado la dieta alimenticia con hortalizas, huevo, carne de aves, maíz, frijol y fruta, obtenida desde sus sistemas de producción sostenibles.

Cuadro IOV1: Frecuencia en el consumo de alimentos por las familias de las mujeres beneficiarias

Alimentos	Casi nunca	Una vez al quince	Una vez por semana	Dos veces por semana	Tres veces por semana	Todos los días	Total
Maíz	0	0	0	0	0	61	61
Frijol	0	0	0	0	0	61	61
Arroz	0	0	0	2	2	57	61
Pan	0	0	0	6	18	37	61
Huevos	0	0	0	3	21	37	61
Lácteos	0	1	1	22	21	16	61
Pollo/gallina	1	5	25	27	3	0	61
Carnes rojas	11	8	37	5	0	0	61
Pescado	27	3	31	0	0	0	61
Verduras	1	0	0	1	6	53	61
Hortalizas	0	0	0	0	7	54	61
Frutas	0	0	3	1	16	41	61



Gráfico IOV1: Variación de la alimentación de las familias de las mujeres beneficiarias.



INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 1. Al finalizar el proyecto al menos un 90% de mujeres productoras participantes han diversificado la dieta alimenticia con hortalizas, huevo, carne de aves, maíz, frijol y fruta, obtenida desde sus sistemas de producción sostenibles.	<p>A: (Número de familias de las mujeres beneficiarias que consumen todos los días verduras, hortalizas y frutas / Total de familias beneficiarias) x 100</p> <p>B: (Número de Familias beneficiarias que consumen un tipo de carne (pollo, res, cerdo, pescado) al menos 2 veces a la semana / Total de familias beneficiarias) x 100</p>	Encuestas a mujeres beneficiadas y población en general.	<p>A: % de Familias de mujeres beneficiarias que consumen todos los días verduras, hortalizas y frutas: 67%</p> <p>B: % de Familias de mujeres beneficiarias que consumen al menos 2 veces por semana algún tipo carnes: 49%</p>	En el estudio no fue posible la medición de las cantidades de cada grupo de alimentos que consume cada familia por día o al mes, por lo que se concentró en la frecuencia de consumo ciertos alimentos esenciales como hortalizas, verduras, frutas y carnes.



ANÁLISIS

La medición de una alimentación suficiente, adecuada y de calidad para su edad y actividad, para las familias de las mujeres beneficiarias directas del proyecto, se hace en base a la frecuencia y diversidad con que ingieren ciertos alimentos. Hay que destacar el bajo consumo de carnes, lácteos, huevos y frutas.

Algunos elementos importantes de destacar son:

- ✓ Solo el 49% de las familias beneficiarias consume al menos un tipo de carne (pollo, res, cerdo o pescado) dos o más veces a la semana. Siendo la carne de pescado la menos consumida en los hogares y la carne de pollo la más consumida. Lo que implica que una de cada dos familias, no se esta alimentado de manera apropiada en cuanto a proteínas a partir de la carne.
- ✓ El 39% de las familias consume lácteos, a lo sumo una vez a la semana
- ✓ Solo el 60% de las familias consume alguna proteína todos los días, a partir del consumo de carnes (rojas y blancas), huevos y lácteos.
- ✓ El 67% de las familias consume todos los días verduras, hortalizas y frutas.
- ✓ Se tienen que el 83% de las mujeres beneficiarias y sus familias que consumen verduras todos los días.
- ✓ El 33% de las familias (una de cada tres) no consumen frutas todos los días.
- ✓ El producto que esta todos los días en la mesa de las familias beneficiarias es el maíz (tortilla) y frijoles, y muy de cerca el arroz.



INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 2

IOV 2. Al final del proyecto, al menos el 90% de mujeres apoyadas directamente mejoran su salud y nutrición al disponer de una la alimentación suficiente, adecuada y de calidad, reduciéndose en al menos el 50% de visitas al centro de salud.

Cuadro 1 IOV2: Número de Veces que las familias de las beneficiarias visitan el centro de salud

Número de veces que visitan al centro de salud al mes	Cantidad	%
Siete o más veces	2	3.3%
Seis Veces	4	6.6%
Cinco Veces	16	24.6%
Cuatro veces	19	31.1%
Tres Veces	12	21.3%
Dos Veces	5	8.2%
Una Vez	2	3.3%
Ninguna Vez	1	1.6%
Total General	61	100.0%

Gráfico 1 IOV2: Número de Veces que las familias de las beneficiarias visitan el centro de salud por aspectos relacionados a nutrición





INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 2. Al final del proyecto, al menos el 90% de mujeres apoyadas directamente mejoran su salud y nutrición al disponer de una la alimentación suficiente, adecuada y de calidad, reduciéndose en al menos el 50% de visitas al centro de salud.	A: (Número de familias de las mujeres beneficiarias que visitan al menos una vez por semana algún centro de salud por enfermedades relacionadas a la nutrición (talla y peso, anemias, dolores de cabeza, decaimiento, debilidad,...) entre el total de familias beneficiarias) x 100	Encuestas a mujeres beneficiadas	A. Familias que visitan al menos una vez a la semana algún centro de salud. = 67 %	Con el indicador relacionado a medir la mejora en la salud y nutrición de las familias de las mujeres beneficiarias al disponer de una la alimentación suficiente, adecuada y de calidad, reduciéndose el número de visitas al centro de salud. Se pregunta sobre el número de visitas en promedio que hacen al mes algún miembro de esta. No obstante factores que pueden distorsionar el indicador por ejemplo visitas por enfermedades no relacionadas con nutrición o bien cuando no se visita el centro de salud por lejos, mala atención o falta de medicamentos.

ANALISIS

En el 67% de las familias de las beneficiarias (aproximadamente 7 de cada 10 familias) alguno de sus miembros, realiza al menos una visita a la semana (4 o más al mes), para consultar o atenderse alguna enfermedad relacionada a deficiencias alimentarias o nutricionales. La problemática de este indicador es que hay factores que lo pueden distorsionar por ejemplo visitas por enfermedades no relacionadas con nutrición o bien cuando no se visita el centro de salud por lejos, mala atención o falta de medicamentos. Además, hay ciertas enfermedades que para ver cambios se requiere periodos prolongados, que será difícil de observar en el marco del desarrollo de la intervención.



INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 3

Al final de la ejecución del proyecto al menos un 80% de mujeres productoras, mujeres y hombres representantes de organizaciones locales (6 ADESCOs) conocen, regulan, gestionan y controlan el cumplimiento del derecho a la alimentación.

Cuadro 1 IOV3: Participación de mujeres en organizaciones

Organización de la comunidad	Cantidad de personas
ADESCO	37
Cooperativas	9
PROGRESO	1
Asociación de mujeres	0
Organización de productoras agroecológicas	0
Ninguna	14
Total	61

Gráfico 1 IOV3: Participación de mujeres en organizaciones





Cuadro 2 IOV3: Cantidad de mujeres beneficiarias que conocen que la alimentación es un Derecho

¿Conoce del Derecho a la alimentación?	Mujeres
Sí	2
No	59
Total	61

Gráfico 2 IOV3: Conocimiento de las mujeres beneficiarias de las parcelas diversificadas referente a que la alimentación es un Derecho





INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 3. Al final de la ejecución del proyecto al menos un 80% de mujeres productoras, mujeres y hombres representantes de organizaciones locales (6 ADESCOs) conocen, regulan, gestionan y controlan el cumplimiento del derecho a la alimentación.	<p>A: (Número de mujeres beneficiarias que participan en alguna organización social-económica que reivindica el derecho humano a la alimentación (distintas a la ADESCO de su comunidad) / Número total de las mujeres beneficiarias del proyecto) x 100</p> <p>B: (Número de mujeres que conocen y difunden el derecho humano a la alimentación / el total de mujeres beneficiarias del proyecto) x 100.</p>	Encuestas a mujeres beneficiadas	<p>A. Porcentaje de Mujeres que participan organizativamente en la reivindicación del derecho a la alimentación: 16 %</p> <p>B: Porcentaje de Mujeres que conocen sobre el derecho a la alimentación: 3 %</p>	<p>Hay 10 mujeres de las 61 beneficiarias pertenecen a organizaciones como PROGRESO y Cooperativas que dentro de sus líneas de trabajo tiene implícitamente trabajar en el derecho a la alimentación.</p> <p>Las demás mujeres no pertenecen a alguna organización de mujeres, productores o cooperativa que promueva el derecho a la alimentación.</p> <p>Solo dos mujeres manifestaron conocer que la alimentación es un derecho humano.</p>

ANÁLISIS

De las 61 mujeres beneficiarias del proyecto, ya sea en parcelas diversificadas o en casa de mallas 37 mujeres pertenecen a las ADESCOs (61%) y hay 10 mujeres de las beneficiarias que pertenecen a organizaciones como cooperativas y la organización social del municipio PROGRESO. Hay 14 mujeres que no pertenecen a ninguna organización.

De las mujeres beneficiarias, solo 2 (3%) conocían que la alimentación era un Derecho Humano.



INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 4

Al finalizar la ejecución del proyecto, el gobierno municipal de Suchitoto, habrá articulado y coordinado políticas públicas nacionales de seguridad y soberanía alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación en el ámbito local.

INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 4. Al finalizar la ejecución del proyecto, el gobierno municipal de Suchitoto habrá articulado y coordinado políticas públicas nacionales de seguridad y soberanía alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación en el ámbito local.	Coordinaciones o actividades desarrolladas por la Municipalidad en el marco de políticas públicas nacionales de seguridad y soberanía alimentaria, con participación de actores locales, para garantizar el derecho humano a la alimentación	Entrevistas PROGRESO, ADESCOS y Municipalidad	0	De las entrevistas a la Municipalidad, y PROGRESO, se determina que no han realizado actividades o articulaciones sobre el derecho humano a la alimentación.

ANALISIS

La municipalidad en los últimos años (2022-2023), no ha desarrollado coordinaciones o actividades en el marco de políticas públicas nacionales de seguridad y soberanía alimentaria, con participación de actores locales, para garantizar el derecho humano a la alimentación. Por otra parte, no existe un espacio de coordinación interinstitucional a nivel de municipio, que trabaje por garantizar el derecho a la alimentación en la actualidad, solamente CORDES ha dado algunas capacitaciones al respecto. Esto se establece a partir de las encuestas y entrevistas realizadas beneficiarias, ADESCOS, municipalidad, PROGRESO y Red de productoras/es.



RESULTADOS:

R1: Garantizada la disponibilidad, accesibilidad y calidad sostenida de alimentos desde el establecimiento de sistemas diversificados de producción agropecuaria, mejorando la dieta alimenticia y estado nutricional de 105 mujeres productoras rurales, como titulares de derechos.

INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 1.1

A los 9 meses de iniciado el proyecto el 90% de las mujeres participantes tienen la capacidad de gestionar adecuadamente su sistema de producción agropecuarios sostenibles.

Cuadro 1 IOV1.1: Conocimiento de las mujeres beneficiarias sobre el manejo del sistema de producción

<i>Conocimiento del manejo del sistema</i>	<i>Cantidad de mujeres</i>
<i>Sí</i>	5
<i>No</i>	56
<i>Total</i>	61

Gráfico 1 IOV1.1: Conocimiento de las mujeres beneficiarias sobre el manejo del sistema de producción





INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 1.1. A los 6 meses de iniciado el proyecto el 90% de las mujeres participantes tienen la capacidad de gestionar adecuadamente su sistema de producción agropecuarios sostenibles.	(Número de mujeres beneficiarias que tienen conocimiento (manejo) del sistema de producción diversificado (parcela o casa maya) / Número total de las mujeres beneficiarias del proyecto) x 100	Encuestas a mujeres beneficiadas	8 %	Este indicador se basa en el conocimiento y experiencia de las mujeres manejando sistemas de producción: hortalizas, granos básicos, animales de granjas entre otros.

ANÁLISIS

De las 61 mujeres beneficiarias encuestadas, el 92% no tienen conocimiento respecto al manejo del sistema de producción agroecológicas del cual serán beneficiarias (parcelas diversificadas o casas mayas) es decir una de cada diez mujeres beneficiarias (8%) manifestó que sí. Hay que señalar que un 70% de las mujeres señalo manejar aves de corral.



INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 1.2

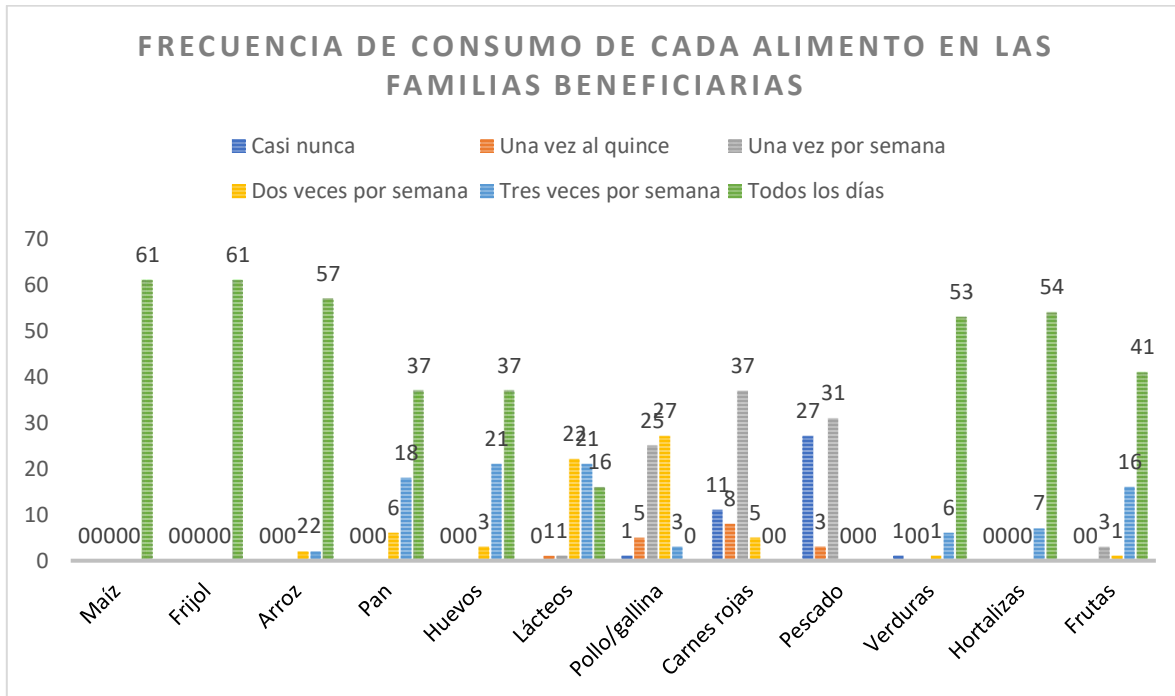
IOV 1.2 Al final de la ejecución del proyecto al menos el 90% de las mujeres productoras disponen y consumen alimentos diversificados en calidad y cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades nutricionales, principalmente hortalizas, huevos, carne de aves, maíz y frijol.

Cuadro 1 IOV1.2: Frecuencia en el consumo diversificado de alimentos de las mujeres beneficiarias

Alimentos	Casi nunca	Una vez al quince	Una vez por semana	Dos veces por semana	Tres veces por semana	Todos los días	Total
Maíz	0	0	0	0	0	61	61
Frijol	0	0	0	0	0	61	61
Arroz	0	0	0	2	2	57	61
Pan	0	0	0	6	18	37	61
Huevos	0	0	0	3	21	37	61
Lácteos	0	1	1	22	21	16	61
Pollo/gallina	1	5	25	27	3	0	61
Carnes rojas	11	8	37	5	0	0	61
Pescado	27	3	31	0	0	0	61
Verduras	1	0	0	1	6	53	61
Hortalizas	0	0	0	0	7	54	61
Frutas	0	0	3	1	16	41	61



Gráfico 1 IOV1.2: Frecuencia en el consumo diversificado de alimentos de las mujeres beneficiarias



INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 1.2. Al final de la ejecución del proyecto al menos el 90% de las mujeres productoras disponen y consumen alimentos diversificados en calidad y cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades nutricionales, principalmente hortalizas, huevos, carne de aves, maíz y frijol.	(Número de mujeres beneficiarias que disponen de alimentos diversificados para consumo diario de maíz, frijoles, hortalizas y huevos todos los días y carne de aves (al menos 2 veces por semana) / Número total de las mujeres beneficiarias del proyecto) x 100	Encuestas a mujeres beneficiadas	49 %	Dado que las mujeres beneficiarias no son productoras, se optó por ver la disponibilidad para consumo de alimentos diversificados, específicamente maíz, frijol, hortalizas, pollo y huevos que son los rubros apoyados por el proyecto y se asume que si no disponen de esos alimentos las lleva a no consumirlos a diario. Se considero además una frecuencia no diaria de alimentos como pollos. Siendo el determinante para el indicador el consumo de pollo al menos dos veces por semana,



ANÁLISIS

Se considera que la falta de disponibilidad de alimentos diversificados en las familias de las mujeres beneficiarias del proyecto lleva a que estas no las consuman con mayor frecuencia. Siendo así que solo el 49% familias consume con la frecuencia adecuada la mezcla de alimentos. Con variaciones según cada grupo de alimentos así:

El 100% de las familias de las mujeres beneficiarias consumen todos los días, maíz y frijol.

El 89% de las familias de las mujeres consumen todos los días hortalizas

El 61% de las familias consumen huevos todos los días

El 49% de las familias consume al menos dos veces por semana pollo.



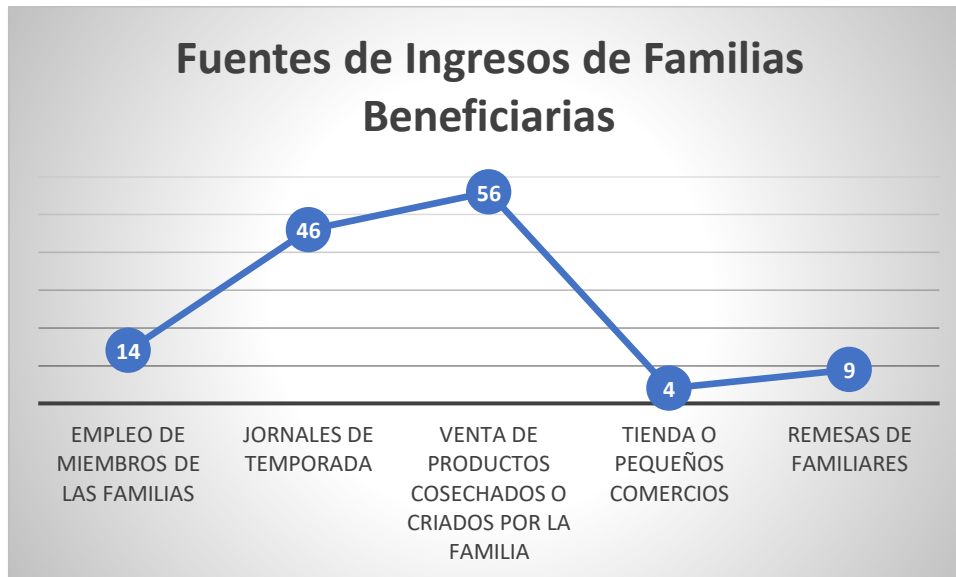
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 1.3

IOV 1.3 Al final de la ejecución del proyecto 80% de las mujeres productoras ha incrementado sus ingresos en un 20% gracias a la venta de los excedentes de su producción agropecuaria.

Cuadro 1 IOV1.3: Fuentes de ingreso de las familias beneficiarias

Fuentes de ingreso	Familias de Mujeres Beneficiarias
Empleo de miembros de las familias	14
Jornales de temporada	46
Venta de productos cosechados o criados por la familia	56
Tienda o pequeños comercios	4
Remesas de familiares	9
Total	129

Gráfico 1 IOV1.3: Fuentes De ingreso de las familias beneficiarias

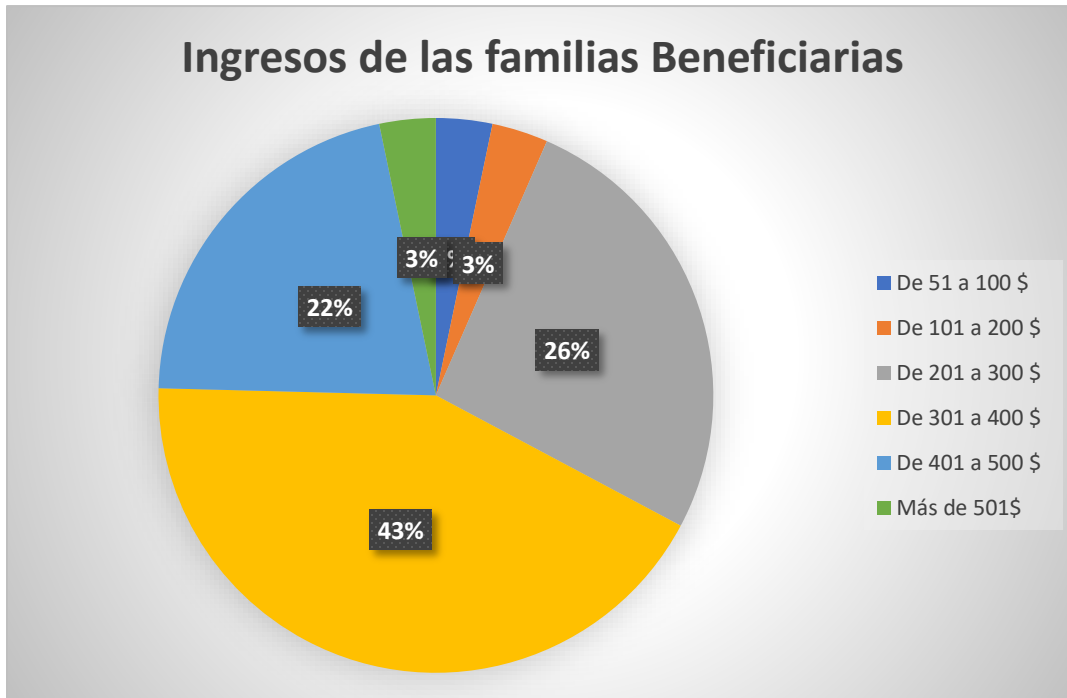




Cuadro 2 IOV1.3: Nivel de Ingreso Mensual de las familias beneficiarias

Rango de ingreso mensual	Cantidad	%
De 51 a 100 \$	2	3%
De 101 a 200 \$	2	3%
De 201 a 300 \$	16	26%
De 301 a 400 \$	26	43%
De 401 a 500 \$	13	21%
Más de 501\$	2	3%
Total, General	61	100%

Gráfico 2 IOV1.3: Nivel de Ingreso Mensual de las familias beneficiarias

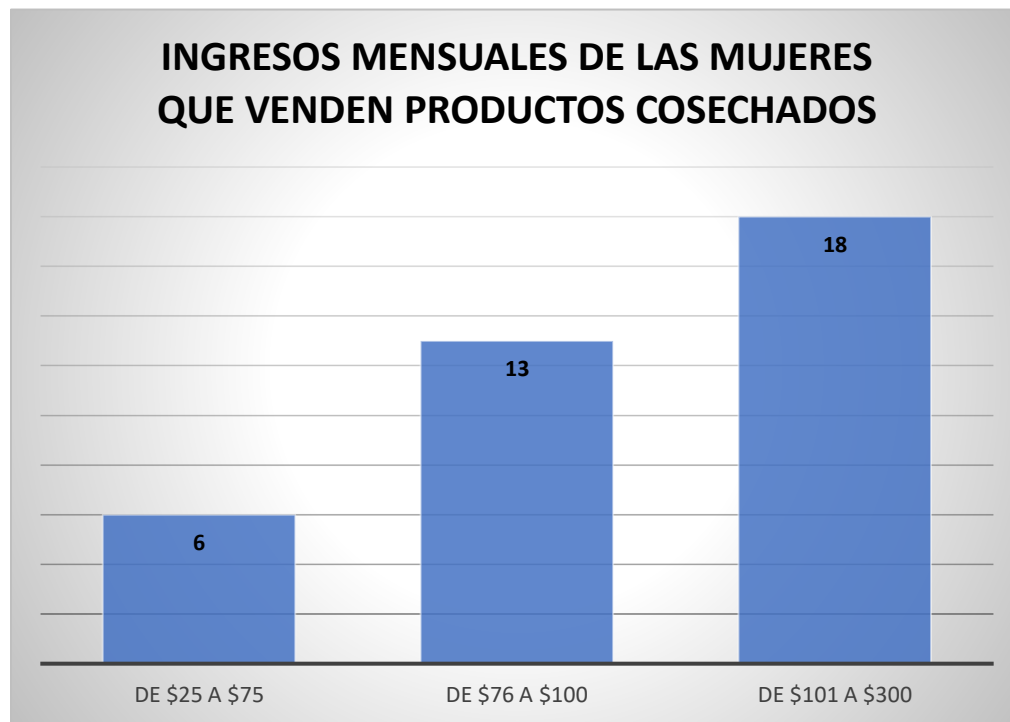




Cuadro 3 IOV1.3: Ingresos Mensuales de las Mujeres que venden productos cosechados

Rango de Ingresos de la venta de productos de las mujeres	Número de mujeres
Nada	24
De \$ 1 a \$ 25	0
De \$26 a \$75	6
De \$76 a \$100	13
De \$101 a \$300	18
Total	61

Gráfico 3 IOV1.3: Ingresos Mensuales de las mujeres que venden productos cosechados





INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 1.3 Al final de la ejecución del proyecto 80% de las mujeres productoras ha incrementado sus ingresos en un 20% gracias a la venta de los excedentes de su producción agropecuaria.	<p>A: (Número de mujeres beneficiarias que tienen ingresos a partir de producción propia / Número total de las mujeres beneficiarias del proyecto) x 100</p> <p>B: (Suma de los Ingresos mensuales promedio de las mujeres que tienen ingresos propios a partir de la comercialización de productos cosechas por ellas / Total de Mujeres Beneficiarias)</p>	Encuestas a mujeres beneficiadas	<p>A = 61 %</p> <p>B = \$ 77.49</p>	Las familias de las mujeres tienen diferentes fuentes de ingresos, como jornales, comercio informal, remesas, venta de productos cultivados por ellos. Un total 37 mujeres generan ingresos a partir de lo que cosechan o animales que crían. Hay que señalar que la mayoría de estos ingresos provenían de la venta de huevos o pollos.

ANÁLISIS

De las 61 mujeres beneficiarias encuestadas, solo 37 mujeres se dedican a producción agrícola o crianza de animales, la experiencia de estas mujeres es especialmente en manejo de aves de corral (crianza de pollos y gallinas) para la venta de huevos o pollos. El resto de las mujeres (24 de las 61) no percibe ningún ingreso por actividades productivas propias.

El promedio de ingresos mensuales de las mujeres beneficiarias (61 mujeres) es de \$77.49 al mes, el cual es bajo pues la mayoría no percibe ingresos o sus ingresos es muy bajo, solo 18 mujeres (29%) tiene ingresos que superan los \$100.00 al mes.



R.2: Fortalecida la participación social y económica de 61 mujeres productoras, 56 mujeres y 52 hombres representantes de 6 ADESCO, Centros educativos, Municipalidad y MAG para la construcción de una sociedad más democrática y equitativa para el logro al derecho a la alimentación.

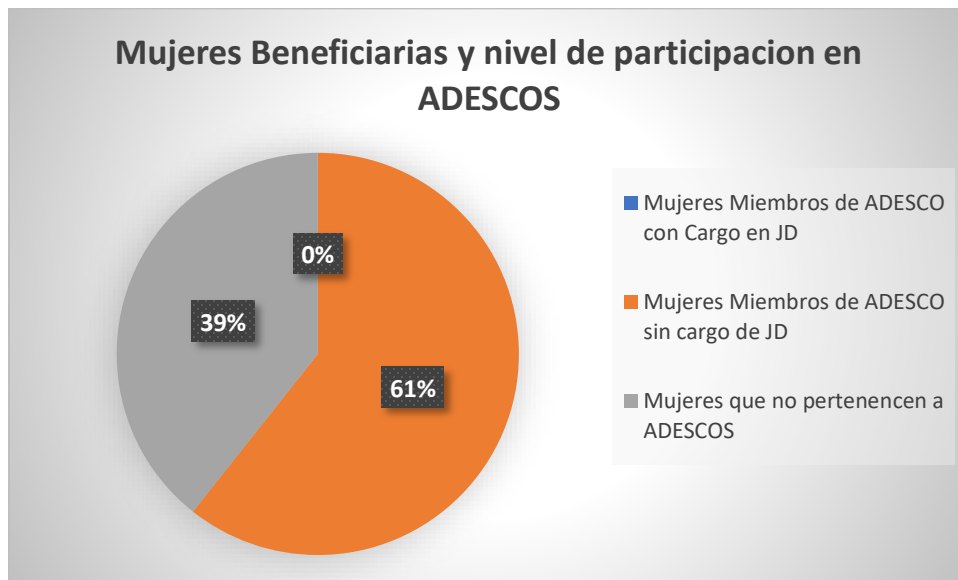
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 2.1

IOV 2.1 Al final de la ejecución del proyecto al menos un 50% de mujeres que participan directamente se integran a la junta directiva de la ADESCO, fortaleciendo la organización comunal y municipal.

Cuadro 1 IOV2.1: Mujeres Beneficiarias que participan en directivas de ADESCOS

Mujeres Beneficiarias	Cantidad	Porcentaje
Mujeres Miembros de ADESCO con Cargo en JD	0	0%
Mujeres Miembros de ADESCO sin cargo de JD	37	61%
Mujeres que no pertenecen a ADESCOS	24	39%
Total, de Mujeres Beneficiarias	61	100%

Gráfico 1 IOV2.1: Mujeres Beneficiarias que participan en directivas de ADESCOS





INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 2.1 Al final de la ejecución del proyecto al menos un 50% de mujeres que participan directamente se integran a la junta directiva de la ADESCO, fortaleciendo la organización comunal y municipal.	(Número de mujeres beneficiarias que participan en ADESCOS con cargo en Junta Directiva / Número total de las mujeres beneficiarias del proyecto) x 100	Encuestas a mujeres beneficiadas	0%	De las 61 beneficiarias del proyecto, solo 37 son miembros de las ADESCOS, pero ninguna tiene cargo en JD.

ANÁLISIS

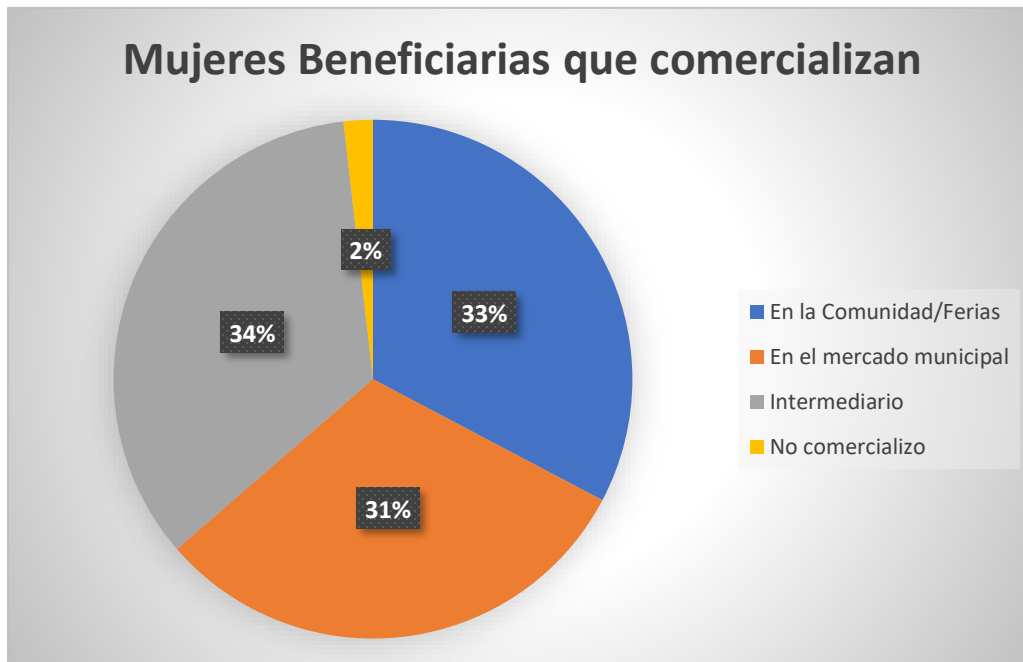
De las 61 mujeres beneficiarias del proyecto, ya sea en parcelas diversificadas o con casas mallas 37 mujeres, pertenecen a las ADESCOS de sus comunidades (61%) y ninguna de ellas (0%) están en Juntas Directivas de estas.



INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 2.2

IOV 2.2: A partir del sexto mes de ejecución del proyecto, al menos el 60% de mujeres productoras venden al menos el 40% de su producción en la comunidad y ferias municipales mensual.

Lugares donde se comercializa	Cantidad de mujeres que comercializa
En la Comunidad/Ferias	18
En el mercado municipal	17
Intermediario	19
No comercializo	1
Total	55





INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 2.2: A partir del sexto mes de ejecución del proyecto, al menos el 60% de mujeres productoras venden al menos el 40% de su producción en la comunidad y ferias municipales mensual.	(Número de mujeres beneficiarias que comercializan sus productos en ferias locales o en la misma comunidad / Número total de las mujeres beneficiarias del proyecto) x 100	Encuestas a mujeres beneficiadas y población en general	33 %	Del total de mujeres beneficiarias del proyecto que crían animales de corral especialmente, un total de 18 mujeres manifestaron que sus productos los comercializan a nivel comunitario y en ferias a nivel municipal.

ANALISIS

Las pocas mujeres beneficiarias (33%) que producen algún producto agropecuario, estas lo comercializan en la misma comunidad ya que no son grandes volúmenes de productos, por lo que el 100% de su producción lo venden en la comunidad o a algún intermediario y algunas de esas mujeres manifestaron participar en ferias municipales.



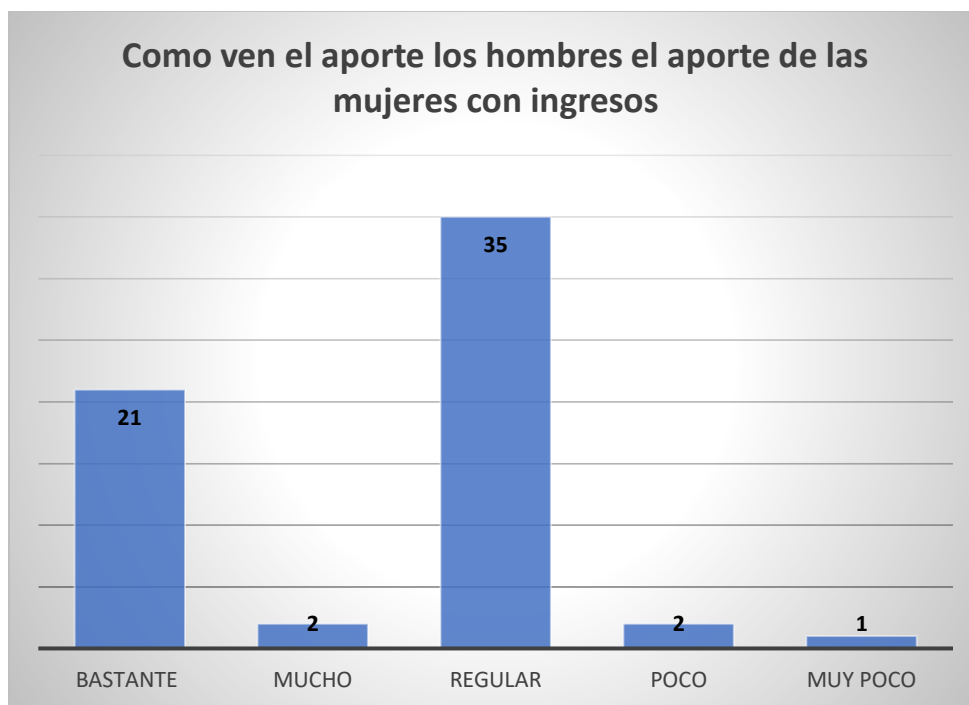
INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 2.3

IOV 2.3 Al finalizar el proyecto al menos el 60% de hombres compañeros de vida de mujeres productoras sensibilizados en género y nuevas masculinidades, cambian su concepción y valoración del papel de la mujer, colaborando en actividades del hogar

Cuadro 1 IOV2.3: Perspectiva de los hombres respecto a la generación de ingresos de las mujeres en el hogar

Como considera al aporte de las mujeres con ingresos al hogar	Perspectiva de hombres
Bastante	21
Mucho	2
Regular	35
Poco	2
Muy poco	1
Total	61

Gráfico 1 IOV2.3: Perspectiva de los hombres respecto a la generación de ingresos de las mujeres en el hogar





Cuadro 2 IOV2.3: Perspectiva de las mujeres beneficiarias respecto a la generación de ingresos de las mujeres en los hogares

Como considera al aporte de las mujeres con ingresos al hogar	Perspectiva de mujeres
Bastante	19
Mucho	1
Poco	4
Regular	31
Total	55

Gráfica 2 IOV2.3: Perspectiva de las mujeres beneficiarias respecto a la generación de ingresos de las mujeres en los hogares





INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 2.3 Al finalizar el proyecto al menos el 60% de hombres compañeros de vida de mujeres productoras sensibilizados en género y nuevas masculinidades, cambian su concepción y valoración del papel de la mujer, colaborando en actividades del hogar.	<p>A: (Número de hombres parejas de las mujeres beneficiarias que consideran que las mujeres aportan mucho o bastante en la generación de ingresos del hogar / Número de hombres parejas de las mujeres beneficiarias entrevistados) x 100</p> <p>B: (Número de Mujeres beneficiarias que consideran que como mujeres si aportan significativamente (bastante y mucho) en la generación de ingresos del hogar / Número de mujeres beneficiarias entrevistadas) x 100</p>	Encuestas a mujeres beneficiadas y hombres parejas de estas	<p>A = 37%</p> <p>B = 36 %</p>	Se considero importante no solo analizar la percepción de los hombres sobre las mujeres, respecto a la generación de ingresos al hogar, sino también la percepción de las mujeres sobre sí mismas y su aporte a los ingresos del hogar.

ANÁLISIS

La percepción de los hombres que son pareja de las mujeres beneficiarias, 23 hombres (37%) afirman que el aporte de la mujer en la generación de ingresos es bastante o mucho, mientras los otros 38 hombres (63%) dice que el aporte de las mujeres en la generación de ingresos es regular, poco o muy poco.

En cuanto a la valoración de las mismas mujeres, de las 55 mujeres beneficiarias de sistemas agroecológicos, 35 mujeres consideran que su aporte es regular o poco (63%) y 20 mujeres dicen que si aportan bastante o mucho (37%).



R.3 El Gobierno municipal de Suchitoto, como titular de obligación, articula y coordina políticas públicas nacionales para garantizar el derecho a la alimentación y medios de subsistencia en el ámbito local.

INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 3.1

IVO 3.1 A los 6 meses del proyecto el gobierno municipal crea un espacio de coordinación interinstitucional para garantizar el derecho a la alimentación y nivel de vida adecuada y medios de subsistencia.

INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IVO 3.1 A los 6 meses del proyecto el gobierno municipal crea un espacio de coordinación interinstitucional para garantizar el derecho a la alimentación y nivel de vida adecuada y medios de subsistencia.	Actividades desarrolladas por Espacio de coordinación nivel del municipio, con participación de la municipalidad, para promover el derecho humano a la alimentación	Encuestas a mujeres beneficiadas, ADESCOS, Organizaciones y Municipalidad	0	De las entrevistas a la Municipalidad, PROGRESO y ADESCOS, se determina que no existe espacio de coordinación sobre el derecho humano a la alimentación.

ANALISIS

La aseveración de que no existe un espacio de coordinación interinstitucional a nivel de municipio, que trabaje por garantizar el derecho a la alimentación actualmente y que en la actualidad solamente CORDES ha dado algunas capacitaciones al respecto. Esto se establece a partir de las encuestas y entrevistas realizadas beneficiarias, ADESCOS, municipalidad y PROGRESO.



INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 3.2

IVO 3.2 Al final del proyecto, al menos una representante por comunidad es invitada y forman parte del espacio de coordinación institucional.

INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IVO 3.2 Al final del proyecto, al menos una representante por comunidad es invitada y forman parte del espacio de coordinación institucional.	Número de comunidades en donde residen las mujeres beneficiarias directas del proyecto que tienen participación en reuniones del Espacio de coordinación nivel del municipio	Encuestas a mujeres beneficiadas, ADESCOS, Organizaciones y Municipalidad	0	Debe establecerse como mínimo una mujer beneficiaria representando a cada una de las comunidades del proyecto.

ANALISIS

Dado que no hay espacio de coordinación interinstitucional para el tema de soberanía alimentaria, en el municipio de Suchitoto, no hay participación de mujeres beneficiarias directas representando a sus mujeres de sus comunidades.



INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 3.3

IOV 3.3 Al finalizar el proyecto se consensua en la alcaldía de Suchitoto propuesta para garantizar el derecho a la alimentación y nivel de vida adecuada y medios de subsistencia en el marco de la política pública nacional.

INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 3.3 Al finalizar el proyecto se consensua en la alcaldía de Suchitoto propuesta para garantizar el derecho a la alimentación y nivel de vida adecuada y medios de subsistencia en el marco de la política pública nacional.	Existe una propuesta (estrategia, ordenanza o política) municipal aprobada y disposición a implementarla para garantizar el derecho a la alimentación en el marco de la política pública nacional.	Entrevistas a ADESCOS, Organizaciones y Municipalidad	0	Para este indicador se hace consulta y/o entrevistas con representantes de la municipalidad, ADESCOS, y PROGRESO.

ANÁLISIS

Actualmente existe no existe ninguna estrategia, política, plan u ordenanza municipal para garantizar el derecho humano a la alimentación en el municipio de Suchitoto y que este acorde a las políticas públicas nacionales.



INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE 3.4

IOV 3.4 Al finalizar el proyecto la municipalidad ha desarrollado al menos un evento de rendición de cuentas para dar a conocer recursos económicos y avances logrados con el cumplimiento al derecho a la alimentación y nivel de vida adecuada y medios de subsistencia.

INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	VALOR DE LINEA BASE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
IOV 3.4 Al finalizar el proyecto la municipalidad ha desarrollado al menos un evento de rendición de cuentas para dar a conocer recursos económicos y avances logrados con el cumplimiento al derecho a la alimentación y nivel de vida adecuada y medios de subsistencia.	Numero de eventos anuales de rendición de cuentas para dar a conocer recursos económicos y avances logrados con el cumplimiento al derecho a la alimentación y nivel de vida adecuada y medios de subsistencia.	Entrevistas a ADESCOS, Organizaciones y Municipalidad	0	En lo que va de la gestión del gobierno municipal actual, no se han realizados cabildos o jornadas de rendición de cuentas sobre el trabajo municipal y ninguno sobre el cumplimiento al derecho a la alimentación y nivel de vida adecuada y medios de subsistencia

ANÁLISIS

En el municipio de Suchitoto, no lo que va del año 2023, no se ha realizado ningún evento o actividad de rendición de cuentas, igual sucedió en el 2022, por parte de la municipalidad, a fin de dar a conocer recursos económicos y avances logrados con el cumplimiento al derecho a la alimentación y nivel de vida adecuada y medios de subsistencia. Esto fue ratificado por la misma municipalidad que aduce los escasos de recursos, similar comentario sobre falta de este tipo de eventos fue mencionado por las ADESCOS y PROGRESO.



V. CONCLUSIONES

La mayor parte de la población del municipio de Suchitoto es rural, y en la mayoría de los cantones los pobladores vinieron de otros lugares y sobreviven de la producción agrícola y actividades relacionadas, otras personas participan en actividades de tipo industrial como las maquilas. En años recientes la población del casco urbano de la ciudad, casi en su mayoría se ven obligadas a trabajar fuera del municipio, ejerciendo una variedad de profesiones y oficios, principalmente en San Salvador, ya que la ciudad no es capaz de generar suficientes fuentes de empleo o la generación de emprendimientos.

Otro elemento importante que ha afectado la vida social y económica del Suchitoto ha sido la migración, principalmente forzada por la ausencia de alternativas de desarrollo económico en la localidad, un hecho que ha roto el tejido social y familiar, pero que también ha significado la entrada de remesas al municipio.

Posterior al conflicto armado Suchitoto se ha vuelto un importante centro de desarrollo turístico en crecimiento, y si bien esta actividad se presenta fundamentalmente en el casco urbano, se ha convertido en una fuente de reconocimiento y crecimiento para el municipio.

Si analizamos los indicadores de esperanza de vida, alfabetismo, PIB per cápita, nivel educativo y el Índice de Desarrollo Humano del municipio presentan valores inferiores a la media nacional. Por ejemplo, la escolaridad promedio del municipio es de 4.6 años, siendo en el área urbana de 5.4 y en el área rural de 4.2 años, este bajo nivel de estudios impide que las personas puedan salir de la pobreza en la que viven.

De acuerdo con el Mapa de Pobreza elaborado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, clasificó a Suchitoto para el 2005 como de pobreza alta, con una tasa de pobreza de 58.8%. También señala que la pobreza es mayor en las comunidades rurales que en los barrios urbanos. A nivel urbano, el 47% de los hogares viven bajo la línea de la pobreza, (24% en pobreza extrema y 23% en pobreza relativa), mientras que a nivel rural el 58% de la población vive en situación de pobreza.

Sin embargo, hay esfuerzos importantes que buscan incidir y crear formas de disminuir los índices de pobreza y exclusión social en el municipio como las Redes locales de intercambio, Grupos de auto ahorro, Microcrédito comunitario con enfoque solidario, y las entidades culturales que forman a jóvenes en artes y oficios.

Por diferentes razones los emprendimientos económicos solidarios no han logrado consolidarse en el municipio, no obstante, las experiencias vividas posicionan a la Economía Solidaria en el debate sobre las alternativas para alcanzar y mejorar el desarrollo económico local, ante la incapacidad del modelo económico actual para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población salvadoreña.



La realidad nos muestra que aparte de la desigualdad social de carácter estructural, aún persiste la falta de equidad en el acceso al empleo, el poder, la toma de decisiones en todas las estructuras jerárquicas y la debilidad de los mecanismos de promoción del adelanto y los aportes de la mujer. Cada vez, mayor número de mujeres sufren dificultades derivadas de la recesión económica, del deterioro de las condiciones de la vida rural, de la desaparición de sus negocios agropecuarios, absorbidos por las grandes granjas o empresas; las sequías, la falta de acceso al agua potable y energía eléctrica, son situaciones que crean mayor vulnerabilidad y se añaden a su tradicional falta de acceso a las oportunidades de desarrollo.

La anterior realidad impacta especialmente a las mujeres, quienes enfrentan un escaso control sobre los recursos económicos; un débil empoderamiento y conocimiento de sus derechos, que influyen negativamente en la participación de las mujeres en la vida pública, social, económica y política; el bajo nivel educativo y limitadas capacidades técnicas; la sobrecarga laboral y /o actividades del hogar que reducen las posibilidades de participación de las mujeres en todos los ámbitos; la violencia de género y desconocimiento de sus derechos sexuales y de salud reproductiva; problemas de Salud (física, emocional y mental) por parte de las mujeres; falta de Tierra propia por parte de las mujeres; falta de proyectos productivos en beneficio de las mujeres de las comunidades, entre otros.

En cuanto a Soberanía Alimentaria y Nutricional, con base la información recogida, se evidencia que es un municipio de Suchitoto con deficiencias nutricionales, que son graves especialmente en las familias rurales, debido al incremento de la canasta básica alimentaria, que ha llevado a que reduzcan el consumo de algunos alimentos por su alto costo, los cuales son esenciales para la adecuada nutrición.

Siendo esta la situación de partida para el proyecto, que busca las soluciones para superar esa condición en el municipio, además incorpora nuevos desafíos, como el ajustar estrategias de trabajo agropecuario, y a la vez aumentar participación y la inserción de la mujer.

El proyecto a través de esta consultoría establece un conjunto de indicadores de línea base que denotan la condición de partida de la intervención. Para ello se establece la batería de indicadores con sus valores de partida, que sustenta y validan las premisas establecidas en el diseño del proyecto.

ABREVIATURAS



ADESCO: Asociación de Desarrollo Comunal.

CEDESC: Ciudadanos que ejercen sus Derechos Económicos Sociales y Culturales

CONASAN: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

CORDES: Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador.

DHA: Derecho Humano a la Alimentación.

EpDSCG: Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

IOV: Indicadores objetivamente verificables.

IVDENTIPIES: Censo de Peso en Escolares de Primer Grado de El Salvador.

Kobo: Es una aplicación que se basa en la colección con un código abierto de getODK y se utiliza para la recopilación de datos primarios en emergencias humanitarias y otros desafíos.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

PROGRESO: Asociación Desarrollo municipal de Suchitoto.



LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: CUADRO DE INSTRUMENTOS, MÉTODO DE APLICACIÓN Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

LINEA BASE

Nombre del proyecto: “Mujeres rurales promoviendo el derecho humano a la alimentación, en el municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, El Salvador”

Cuadro de Instrumentos, método de aplicación y tamaño de la muestra

Instrumento	Método	Forma de aplicación	Tamaño de la Muestra	Observación
1. Instrumento a Mujeres Beneficiarias de Parcela	Encuesta	Kobo	55 mujeres	Hay 3 preguntas que deben ser llenadas por el compañero de vida exclusivamente
2. Instrumento a mujeres beneficiarias de casas mayas	Encuesta	Kobo	6 mujeres	Hay 3 preguntas que deben ser llenadas por el compañero de vida exclusivamente
3. Instrumento a Directivos de ADESCOS de comunidades del Proyecto	Encuesta	Kobo	6 ADESCOS	Un directivo por ADESCO
4. Instrumento de entrevista representantes de organizaciones sociales	Entrevista a profundidad	Personal	1 organización:	PROGRESO
5. Instrumento de entrevista a Representante de la Municipalidad	Entrevista a profundidad	Personal	1 representante	Alcalde o delegado
6. Instrumento de Entrevista a representante de centro de salud	Entrevista a profundidad	Personal	1 representante	



Anexo 2: Instrumento 1 A Mujeres Beneficiarias De Parcelas Diversificadas

1. Nombre
2. Comunidad
3. Conformación del grupo familiar

	Mujeres	Hombres	Total
Niños/as menores de 5 años			
Niños/as y adolescentes (6 a 15 años)			
Jóvenes			
Adultos			
Adultos mayores			

4. Cuáles son las fuentes de ingresos que tuvo su familia el año pasado (2019)
 - a. Empleo de miembros de las familias
 - b. Jornales de temporada
 - c. Venta de productos cosechados o criados por la familia
 - d. Tienda o pequeño comercio
 - e. Remesas de familiares
 - f. Otros, mencione: _____

5. Cuál es el ingreso mensual del grupo familiar (el año pasado 2019)
 - a. Menos de 50 \$
 - b. De 51 a 100 \$
 - c. De 101 a 200 \$
 - d. De 201 a 300 \$
 - e. De 301 a 400 \$
 - f. De 401 a 500 \$
 - g. Mas de 501 \$

6. Como mujer beneficiaria del proyecto, el año pasado (2019) desarrollaba actividades que le generen ingresos a usted
 - a. No
 - b. Si Cuanto Mensualmente: _____

7. Cual es promedio de gasto de la familia al mes, en cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación, servicios básicos, teléfono, transporte, vestuario y vivienda
 - a. Menos de 50 \$
 - b. De 51 a 100 \$



- c. De 101 a 200 \$
- d. De 201 a 300 \$
- e. De 301 a 400 \$
- f. De 401 a 500 \$
- g. Mas de 501 \$

8. Cuanto gasta la familia en alimentos cada semana

- a. Menos de 10 \$
- b. De 11 a 20 \$
- c. De 21 a 30 \$
- d. De 31 a 40 \$
- e. De 41 a 50 \$
- f. Mas de 51 \$

9. Cuáles de los siguientes alimentos consumen y cada cuanto

	Todos los días	3 veces por semana	2 veces por semana	Una vez a la semana	Una vez al quince	Una vez al mes	Casi nunca
Maíz							
Frijol							
Arroz							
Pan							
Huevo							
Lácteos							
Pollo / Gallina							
Carnes Rojas							
Pescados							
Verduras							
Hortalizas							
Frutas							

10. Cuáles de los siguientes productos agropecuarios cuales adquiere o produce para consumo o venta

a. Produce Maíz

- i. No ___
- ii. Si ___

Cuanto Gasta al mes en comprar: ____ \$

Cubre toda la necesidad: si o no

1. Vende una parte: \$ _____

b. Produce Frijol

- i. No ___
- ii. Si ___

Cuanto Gasta al mes en comprar: ____ \$

Cubre toda la necesidad: si o no

1. Vende una parte: \$ _____



c. Produce Hortalizas

i. No Cuanto Gasta al mes en comprar: _____ \$

ii. Si

Cuales Hortalizas:

Cubre toda la necesidad con esas hortalizas: si o no

Vende una parte: \$ _____

11. Usted tiene conocimientos del manejo de sistemas de producción agroecológicos de granos básicos y hortalizas

a. No

b. Si

i. Donde los adquirió:

12. Participa en alguna organización de la comunidad o del municipio

a. ADESCO

b. Alguna Cooperativa

c. PROGRESO

d. Organización de productores agroecológicos

e. Otras, mencione: _____

13. Tiene cargo en la junta directiva de ADESCO

a. No

b. Si

i. Qué cargo:

14. Antes de este proyecto sabía usted que la alimentación es un Derecho Humano

a. No

b. Si Como se enteró: _____

15. En su comunidad como consideran que los hombres valoran a las mujeres, en cuanto a aportar en la generación de ingresos para la familia:

a. Muy Poco

b. Poco

c. Regular

d. Bastante

e. Mucho



16. En su comunidad como consideran que los hombres valoran a las mujeres, en cuanto a tener la capacidad para manejar la producción agropecuaria de maíz, frijol, hortalizas y pollos:
- a. Muy Poco
 - b. Poco
 - c. Regular
 - d. Bastante
 - e. Mucho
17. Cuantas veces en promedio visita algún miembro de su familia el centro de salud en un mes, para consultar sobre enfermedades relacionadas con una inadecuada alimentación, ejemplo talla y peso de niños, alimentación de mujer embarazadas, anemias, debilidad, decaimiento, dolores de cabeza, cansancio de vistas, entre otros
- a) Siete o más veces
 - b) Seis Veces
 - c) Cinco Veces
 - d) Cuatro veces
 - e) Tres Veces
 - f) Dos Veces
 - g) Una Vez
 - h) Ninguna Vez

A SER COMPELTADA POR EL COMPAÑERO DE VIDA

18. Desde su punto vista como considera que es el aporte de ingresos que hacen las mujeres al hogar:
- a. Muy Poco
 - b. Poco
 - c. Regular
 - d. Bastante
 - e. Mucho
19. Como considera usted que está distribuido el % aporte económico en la familia
- a. Hombres: ____ %
 - b. Mujeres: ____ %
 - Total 100 %
20. En su comunidad como consideran la capacidad de las mujeres para manejar la producción agropecuaria de maíz, frijol, hortalizas y pollos:
- a. Muy Poco



- b. Poco
- c. Regular
- d. Bastante
- e. Mucho

Anexo 3: Instrumento 2 A Mujeres De Casa Mayas

1. Nombre

2. Comunidad

3. Conformación del grupo familiar

Mujeres	Hombres	Total
---------	---------	-------

Niños/as menores de 5 años

Niños/as y adolescentes (6 a 15 años)

Jóvenes

Adultos

Adultos mayores

4. Cuáles son las fuentes de ingresos que tuvo su familia el año pasado (2019)

- a. Empleo de miembros de las familias
- b. Jornales de temporada
- c. Venta de productos cosechados o criados por la familia
- d. Tienda o pequeño comercio
- e. Remesas de familiares
- f. Otros, mencione: _____

5. Cuál es el ingreso en promedio mensual del grupo familiar durante el año pasado (2019)

- a. Menos de 50 \$
- b. De 51 a 100 \$
- c. De 101 a 200 \$



- d. De 201 a 300 \$
 - e. De 301 a 400 \$
 - f. De 401 a 500 \$
 - g. Mas de 501 \$
6. Usted tiene conocimientos del manejo de sistemas casas mayas para la producción de hortalizas
- a. No
 - b. Si
- Donde los adquirió
7. Como mujer beneficiaria del proyecto, el año pasado (2019) desarrollaba actividades que le generen ingresos a usted
- a. No
 - b. Si Cuanto Mensualmente: _____
8. Participa en alguna organización de la comunidad o del municipio
- No: _____
- Si: _____
- a. ADESCO
 - b. Cooperativa
 - c. PROGRESO
 - e. Red de Productores agroecológicos:
 - f. Otras, mencione nombre y cargo: _____
9. Antes de este proyecto sabía usted que la alimentación es un Derecho Humano
- a. No
 - b. Si Como se enteró: _____



10. En su comunidad como consideran que los hombres valoran a las mujeres, en cuanto a aportar en la generación de ingresos para la familia:

- a. Muy Poco
- b. Poco
- c. Regular
- d. Bastante
- e. Mucho

11. En su comunidad como consideran que los hombres valoran a las mujeres, en cuanto a tener la capacidad para manejar la producción agropecuaria de maíz, frijol, hortalizas y pollos:

- a. Muy Poco
- b. Poco
- c. Regular
- d. Bastante
- e. Mucho

A SER COMPLETADA POR EL COMPAÑERO DE VIDA

12. Desde su punto vista como considera que es el aporte de ingresos que hacen las mujeres al hogar:

- a. Muy Poco
- b. Poco
- c. Regular
- d. Bastante
- e. Mucho

13. Como considera usted que está distribuido el % aporte económico en la familia

- a. Hombres: ____ %
- b. Mujeres: ____ %



Total 100 %

14. En su comunidad como consideran la capacidad de las mujeres para manejar la producción agropecuaria de maíz, frijol, hortalizas y pollos:

- a. Muy Poco
- b. Poco
- c. Regular
- d. Bastante
- e. Mucho



Anexo 4: Instrumento 3 – ADESCOS

1. Nombre
2. Comunidad
3. Cargo en la ADESCOS: _____
4. Conoce del derecho humano a alimentación
 - a. No
 - b. Si
5. Como ADESCOS, el año pasado (2019) recibieron alguna capacitación sobre el derecho humano a la alimentación
 - a. No
 - b. Si _____ Quien la impartió:
6. Como ADESCO, el año pasado (2019) participación en alguna campaña de promoción o difusión del derecho humano a alimentación
 - a. No
 - b. Si _____ Quien la desarrollo:
7. Como ADESCO, participan en alguna coordinación con la municipalidad para promover el derecho humano a la alimentación
 - a. No
 - b. Si _____ Cual:
8. Han participado en ferias de comercialización de productores a nivel del municipio:
 - a. No
 - b. Si _____ Cual: _____



Anexo 5: Instrumento 5: Entrevista PROGRESO

1. Conoce el proyecto: “Mujeres rurales promoviendo el derecho humano a la alimentación, en el municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, El Salvador”
2. Cuáles son las líneas de trabajo de la organización
3. Como Organización trabajan en el Derecho Humano a la Alimentación
4. Que actividades han desarrollado para promover el Derecho Humano a la Alimentación en el municipio.
 - a. Disponibilidad
 - b. Acceso
 - c. Aprovechamiento
5. Mantienen espacios de coordinación con la municipalidad, otras organizaciones locales, ONG, o ADESCOS
6. Desarrollan actividades de promoción de la producción y comercialización de productos agroecológicos en el municipio: capacitaciones, ferias, etc.
7. Existe una organización o red de productores agroecológicos del municipio o de la zona y si coordinan con ellos. Existe o ha habido esfuerzos en esa vía.



Anexo 6: Instrumento 5 – Entrevista A Alcaldía

1. Conoce el proyecto “Mujeres rurales promoviendo el derecho humano a la alimentación, en el municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, El Salvador”.
2. Cuáles son las líneas de trabajo de la municipalidad en el área producción agropecuaria
3. Como Municipalidad se trabajan en el Derecho Humano a la Alimentación
4. Que actividades han desarrollado para promover el Derecho Humano a la Alimentación en el municipio.
 - a. Disponibilidad: apoyo a productores
 - b. Acceso; mercados y generación de ingresos
 - c. Aprovechamiento: dieta alimentaria, capacitación, agua, etc.
5. Mantienen espacios de coordinación con las organizaciones sociales, ONG, o ADESCOS para el cumplimiento de los derechos, cuales
6. Apoyan actividades de promoción de la producción y comercialización de productos agroecológicos en el municipio: capacitaciones, ferias, promoción, logística
7. Existe una organización o red de productores agroecológicos del municipio o de la zona y si coordinan con ellos. Existe o ha habido esfuerzos en esa vía.
8. Realizan actividades o eventos de rendición de cuenta a la población de la municipalidad, Con qué frecuencia.
9. Retos en el fomento de la SAN en el municipio

Anexo 7: Instrumento 6 – Centro De Salud

1. Realizan actividades de promoción de una adecuada nutrición: charlas, capacitaciones,
2. Coordinan con otros entes locales las actividades de promoción de la buena nutrición de la población: con quienes
3. Llevan registros nutricionales de la población por comunidad, con qué frecuencia se actualiza y en que grupos poblacionales hacen énfasis. Nos puede facilitar los datos globales del municipio y comunidad, con énfasis en niños menores de 5 años.
4. Llevan registros de enfermedades más frecuentes vinculadas a una inadecuada nutrición, cuales son y a que atribuye las causas.
5. Retos del municipio en el tema de la SAN